

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México."





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR:

DATOS PROTEGIDOS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave TEEC/PES/5/2023, Procedimiento Especial Sancionador promovido por DATOS PROTEGIDOS

LA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO EN MI CONTRA" (sic). El magistrado encargado del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy cuatro de julio de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con catorce minutos del día de hoy cuatro de julio de dos mil veintitrés, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al actor y a los demás interesados, el acuerdo de fecha cuatro de julio de dos mil veintitrés, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple de la versión pública del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puer ADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL DE ACTUARL

Ced. Prof. 3661745 SAN FRANCISCO DE CAMPELHE, LANDE ONE



TRIBUHAL FLECTORAL EU 1840 IL CAPACCA

"2923. Commemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/5/2023.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/5/2023.

PROMOVENTE:	

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEC/PES/5/2023" (sic).

Con fecha cuatro de julio de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordónez, magistrado encargado del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, con el estado procesal que guardan los presentes autos, y con la CÉDULA DE RETIRO número 17/2023, de fecha cuatro de julio del año en curso Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, el magistrado encargado del despacho de la presidencia;

PRIMERO: Se da cuenta con la Cédula de Retiro número 17/2023, de fecha cuatro de julio de dos mil velntitrés, del medio de impugnación relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por

en contra

de la sentencia de fecha veintidós de junio de la presente anualidad emitido por el pleno de este órgano jurisdiccional electoral local recaída en el expediente TEEC/PES/5/2023, publicitado el día veintinueve de junio del año en curso,

⁴ <u>Acta-13-2023-administrativa-03-07-2023.pdf (teec.org.mx)</u>



TREBUNAL ELECTORAL

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del raconocimiento del dereche al voto de las mujeres en Méxica"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/5/2023.

surtiendo efectos el día treinta del mismo mes y año, y en la cual se hace constar que no compareció persona alguna como tercero interesado.----

SEGUNDO: Ahora bien de conformidad con lo establecido por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación vigente, remítase, primero vía correo electrónico a la cuenta <u>cumplimientos salaxalapa@te.gob.mx</u> y, posteriormente por la vía más expedita, en original o copia certificada legible a las instalaciones de la Sala Regional del Tribunat Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, sito en Rafael Sánchez Altamirano número quince, esquina Cuauhtémoc, fraccionamiento Valle Rubí, colonia Jardines de las Ánimas, Código Postal 91190, de Xalapa de la Llave Veracruz, constancia de que no hubo interposición de escrito de tercero interesado alguno, para los trámites legales correspondientes.

TERCERO: Agréguense constancia de la Cédula del vencimiento del plazo o de retiro de la publicitación del escrito de interposición del al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por

a las

constancias del expediente certificado para que obre como corresponda, una vez devuelto los autos originales sin más trámite adicional alguno glósense al mismo.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos a las partes y demás Interesados alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica y cúmplase.

Así lo proveyó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado encargado del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mi Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley quien certifica y da fe. Conste.

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche Tel. (981) 8113202, (03) y (04).



INDUNAL ELECTORAL IN BIRDON COMPLEX

"2023. Conmemoración del 78 aniversario del reconocimiento del desecho el voto de las mujeres en Mézico"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/5/2023.

FRANCISCO JAVIER AC ORDONE MAGISTRADO ENCARGADO DESPACHO DE LA PRESIDENT

RESIDENT ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R ES I D E N C I A
HAN FRANCEICO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.

TRIBUNAL F ESTADE SECRETARE

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE AQUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con fecha (4 de julio de 2023), se pasan los autos a la Actuaría para su debida nollificación.

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXIII, 106, fracción II y III, 107, 109 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emilidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados. Tal como consta en el acta número 1/2023 emitida por el comité de transparencia con fecha 17 de marzo de la presente anualidad.